



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y  
Administración  
Xalapa



## ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La finalidad del presente Acuerdo es establecer las bases generales de colaboración entre la Maestría en Auditoría, de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a través de su coordinador Dr. Luis Arturo Contreras Durán y la Jefatura de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado a cargo del L.C. Miguel Ángel Benítez López para llevar a cabo acciones y actividades para el desarrollo de un proyecto de intervención, en beneficio del departamento mencionado.

La Maestría en Auditoría, es un posgrado adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa situada en: Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n Zona Universitaria C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México. Cuyo objetivo es formar maestros en auditoría que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos capacitados en la aplicación y generación de conocimiento en auditoría para apoyar en la solución a distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

La Jefatura de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado ocupa de efectuar la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, y/o procesos concluidos.

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

El alumno Hugo Arturo Hansmann Clara Desarrollará el Proyecto de Intervención titulado **Propuesta de programa de auditoría para fortalecer la fiscalización de un Fideicomiso Público sectorizado a la SEDARPA** entre el periodo de 01 agosto 2019 al 29 de enero de 2021

La maestría en auditoría, con el fin de promover proyectos que contribuyan al bienestar social de nuestra comunidad, acuerda en desarrollar, a través del alumno, el proyecto de intervención de manera gratuita.

La empresa se compromete a otorgar facilidades al alumno para la realización de las actividades derivadas al proyecto de intervención, en sus instalaciones, interacción con personal, documentación y/o material siempre y cuando sean indispensables para el desarrollo de este.

Ambas partes mantendrán confidencialidad respecto a la información técnica de interés comercial, que pudiera desprenderse del proyecto de intervención, salvaguardando la información de la empresa.

Página 1 de 2



# Universidad Veracruzana

**Facultad de Contaduría y  
Administración  
Xalapa**



Los derechos de propiedad intelectual resultantes del proyecto de intervención corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas, en proporción a sus aportaciones.

El acuerdo tendrá vigencia del tiempo de desarrollo del proyecto de intervención. El presente acuerdo podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen las partes, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, justificando a la Maestría en Auditoría los motivos correspondientes.

El presente acuerdo se firma por duplicado en Xalapa, Veracruz, el 1 de agosto del 2019.

POR LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA

POR ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

  
\_\_\_\_\_  
DR. LUIS ARTURO CONTRERAS  
DURÁN  
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA  
EN AUDITORÍA

  
\_\_\_\_\_  
L.C. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO